

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA
DELFOSCONSULT S.A.
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina 105 del primer piso del Centro empresarial 2 ubicado en Ciudad Colon, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada DELFOSCONSULT S.A., señor ENRIQUE GRANIZO MANTILLA, propietario de 2400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una canceladas en su totalidad; y el señor RICARDO PIA MONTE PEÑA, propietario de 9600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta General, al señor ENRIQUE GRANIZO MANTILLA, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor RICARDO PIA MONTE PEÑA. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

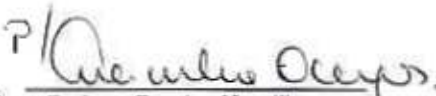
Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias.

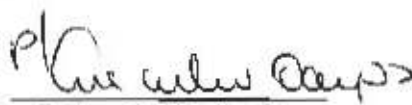
Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignan en los Estados Financieros del periodo 2016, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11:00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad.- en Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del dos mil diecisiete.-


f) Enrique Granizo Mantilla
Presidente Ad-Hoc de la Junta


f) Ricardo Piamonte Peña
Secretario Ad-Hoc de la Junta


f) Enrique Granizo Mantilla
Accionista


f) Ricardo Piamonte Peña
Accionista